Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
119	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	CC	40614871

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *CARTAGENA DEL CHAIRA*

GT- CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
119	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	*Según reporte descargado el 26/03/2026, presento 51 personas del proceso de reincorporación asignadas y 5 mujeres de la estrategia AUTO SAR 067 en el municipio de Cartagena del Chaira asignadas. Discriminadas de la siguiente manera Mujeres 11 Hombres 40 Mujeres indígenas 3 Mujeres desvinculadas 3 Mujeres con condición de discapacidad 3 Hombres con condición de discapacidad 10 Hombres indígenas 1 Hombres jóvenes 1 Hombre afrocolombiano 1 Hombre adulto mayores 6 *09/03/2026 - Mediante correo electrónico se envió con documento adjunto en Excel el segundo reporte de ajustes a planes de trabajo generales al profesional de seguimiento, con asunto “Anexo 6_Ajustes_2” *22/03/2026- Se envió mediante correo electrónico con asunto “Verificación_Acciones_amarillas” la tabla en Excel diligenciada al profesional de seguimiento, reporte del registro y verificación de la tabla de variables y índice de reincorporación. *26/03/2026 – Asistí y participé de reunión realizada por el profesional de seguimiento y los dos orientadores sociales, que tuvo como objetivo, guiarnos sobre los traslados actuales para la formulación de planes de trabajo, programaciones en ARPA de atenciones y avance en el cambio de estado a las variables del índice de reincorporación. *Para el mes de marzo de 2026 obtuve un traslado. *Para el mes de marzo de 2026 no se presentaron traslados salientes. *141 variables se les cambió el estado de seguimiento siendo, 38 SV3 a cumplimiento cíclico, 50 PV2 cumplimiento cíclico, 6 PV1 cumplida, 33 SV 1 cumplido, 3 EV3 cumplido y CV 4 cumplido, quedando 13 en espera por el memorando.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	*Para el municipio de Cartagena del Chaira, no se han presentado planes colectivos de las dos formas asociativas que presenta dicho municipio. *14/03/2026 – A través de medios virtuales se compartió a el representante de RADIPAZ, los requisitos generales para postularse para ser candidato al concejo. *18/03/2026 – A través de medios virtuales se compartió a el representante de RADIPAZ, ASOCHAIRA y de la Mesa de Reincorporación, invitación al desarrollo de la mesa de reincorporación en el mes de abril de 2026.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de marzo de 2026 se realizó lo siguiente: *02/03/2026 – Se elaboró y se compartió mediante correo electrónico con asunto “Solitud de préstamo de la biblioteca” se envió solicitud de préstamo de la biblioteca para realizar las atenciones a las personas del proceso de reincorporación y para el desarrollo de la estrategia de “Maestro Itinerante”. *06/03/2026 – Se elaboró y envió a través de correo electrónico con asunto “Solicitud de información_Mesa de Reincorporación_Instituto de Cultura, Deporte y Turismo” se envió solicitud de información al instituto de Cultura, Deporte y Turismo, como insumo para el plan de acción para la mesa de reincorporación. *06/03/20 - Diligencié información en documento en excel que fue enviado a través de correo electrónico con asunto “SRE: Orientaciones para las reuniones con alcaldías para el Plan de Acción 2026 de las MMR” con los insumos para la elaboración del plan de acción de la mesa de reincorporación. *13/03/2026- Se elaboro y se envió a través de correo electrónico con asunto “Solicitud de fecha de programación de primera sesión de mesa de reincorporación” se envió a la secretaria de gobierno del municipio de Cartagena del Chaira, la solicitud para programar la primera sesión de la mesa de reincorporación en el municipio. *17/03/2026- Se elaboro y se compartió mediante correo electrónico con asunto “Oficios de invitación_Mesa_Reincorporación_primera_sesión” se envió a la secretaria de gobierno del municipio de Cartagena del Chaira, el modelo y el listado de las personas que deben estar con voz, voto e invitados para la primera sesión de la mesa de reincorporación en el municipio.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	*03/03/2026 – Se elaboró y se compartió mediante correo electrónico con asunto “Inscritos a la escuela social, solidaria y popular-Pitalito” se envió información de 6 personas del proceso de reincorporación que se inscribieron a la formación de la escuela social, solidaria y popular. *03/03/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto “RE: Beneficiarios Convenio 1574 de 2025 ARN – Banco Agrario (Corte 25 febrero)” una observación sobre el reporte compartido. *04/03/2026 – Se elaboró y envié mediante correo electrónico con asunto “RE: Envío de mensajes de texto_CALL CENTER” en donde, se solicitó él envió de mensaje a través de CALL CENTER para recordar a dos personas del proceso de reincorporación la aplicación del seguimiento del proyecto productivo individual- asociativo que se realizaría en el mes de marzo de 2026. *25/03/2026 – Apliqué, diligencié y registré dos seguimientos de proyecto productivo de reincorporación, los cuales, fueron enviados mediante correo electrónico con asunto “RE: Base de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales - Corte 04 de marzo de 2026” confirmando la aplicación y el registro en la carpeta compartida. *19/03/2026 – Revisé y envié mediante correo electrónico con asunto “RE: Validación beneficiarios ATI - FAO” confirmación de las 3 personas del proceso de reincorporación que serán parte de dicha estrategia. En diversas fechas a través de medios virtuales, se le ha compartido a las personas del proceso de reincorporación las tres formaciones para el trabajo que se pretenden desarrollas en este primer semestre del año en el municipio de Cartagena del Chaira.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
119	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este mes de marzo se revisó y verificó lo siguiente: *Se realizó la actualización de lugar de residencia de un firmante de paz. *Se realizo el registro y programación de 51 personas del proceso de reincorporación (una atención cada persona), 1 personas de la Estrategia AUTO SAR 067. *Se realizó la verificación de 51 personas del proceso de reincorporación – SIRR. *Se realizó la verificación de 1 persona de la Estrategia AUTO SAR 067– SIRR. *Programación de atenciones de aproximadamente 51 personas del proceso de reincorporación – ARPA. *Programación de atenciones de aproximadamente 1 personas de la estrategia AUTO SAR - ARPA *Actualización de grupo familiar de aproximadamente 15 personas del proceso de reincorporación. *Diligenciamiento de información para la medición del Índice de Reincorporación de 6 firmantes de paz - SIRR. *51 caracterizaciones terminadas - SIRR. *141 variables se les cambió el estado de seguimiento siendo, 38 SV3 a cumplimiento cíclico, 50 PV2 cumplimiento cíclico, 6 PV1 cumplida, 33 SV 1 cumplido, 3 EV3 cumplido y CV 4 cumplido- SIRR, quedando 13 en espera por el memorando. *Verificación de la toma de asistencias a 51 personas del proceso de reincorporación con código FORM-PRI – SIRR. *Verificación de la toma de asistencias 1 personas de la estrategia AUTO SAR - ARPA con los códigos A067-SOCR-LINEABASE. *Verificación de toma de asistencia a 10 personas del proceso de reincorporación, con el código 1.2.3.2.2.2 de la asistencia a Maestro Itinerante. *Verificación de toma de asistencia a 1 persona del proceso de reincorporación, con el código 2.1.1.1.3.2 de la aplicación del seguimiento del proyecto productivo-ISPPI.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	*En el mes de marzo de 2026 las atenciones se desarrollaron aplicando el código FORM-PRI a 51 firmantes de paz, en donde, se revisó nuevamente las acciones ajustar, las posibles acciones a poner en proceso en este año 2026 y se explicó la modificación de la asignación mensual. *En el mes de marzo de 2026 a 1 mujer de la estrategia AUTO SAR A067, se les aplicó los códigos informados por el profesional social, con el cual se socializó el resulta de la encueta sociolaboral aplicada en el año 2025. *Lectura del procedimiento IR-P-30 - procedimiento para registro de asistencias de los procesos reincorporación, reintegración, justicia y paz, atención diferencial y AUTO JEP SAR 067 (familiares de exintegrantes FARC EP fallecidos).
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el mes de marzo se realizó las siguientes revisiones de desembolsos: *19/03/2026 – mediante correo electrónico con asunto “RE: SOLICITUD DE REVISIÓN - Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Marzo 2026” di respuesta de la requerido a los profesionales sociales y presenté una novedad. *11/03/2026 – mediante correo electrónico con asunto “RE: BASE DE INSUMO DE INGRESO BÁSICO MARZO 2026-AUTO SAR AI 067 DE 2021” envíe la respuesta a dicha revisión, presentando una novedad que ya fue aclarada por el profesional social.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el mes de marzo de 2026 asistí a las siguientes actividades: *03/03/2026- Asistí a reunión virtual denominada “SOCIALIZACION HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO LINEA BASE-ESTRATEGIA DE ACOMPAÑMIENTO A GRUPOS FAMILIARES-AUTO SAR” en la cual, se explicó y brindó información para socializar los resultados las mujeres AUTO SAR. *03/03/2026- Asistí a reunión virtual denominada “Socialización Funcionamiento Pantalla SIRR – Ajustes a Planes” en la cual, se explicó y brindó información sobre el manejo de las pantallas en el SIRR. *10/03/2026- Asistí a reunión virtual denominada “ACLARACIONES INDICE DE REINCORPORACIÓN – GT- CAQUETÁ” en la cual, se brindaron aclaraciones y cronograma para avanzar en el diligenciamiento de la información en el índice de reincorporación. *12/03/2026- Asistí a reunión virtual denominada “Capacitación GT-Caquetá: Comercialización” en la cual, se brindaron aclaraciones sobre diversas acciones económicas. *13/03/2026- Asistí a reunión virtual denominada “Espacio virtual de capacitación GT-Caquetá: Métodos Operativos SIRR” en la cual, se brindaron aclaraciones sobre diversas acciones económicas y formulación. *17/03/2026- Asistí a reunión virtual denominada “Información ajuste resolución” en la cual, se informó sobre la modificación de la entrega de la asignación mensual. *17/03/2026- Realicé acompañamiento al desarrollo de la primera jornada de la estrategia denominada “Maestro Itinerante”. *20/03/2026- Asistí a COLPENSIONES con el objetivo de radicar documentos de 2 personas del proceso de reincorporación, que tienen deseos de retirar el dinero cotizado, para invertirlo en sus proyectos productivos. Así mismo, consulté sobre el programa de BEPS y el traslado de persona para esta entidad.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el mes de marzo de 2026, no tramité documentos para entregar a gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Andrea Castro Ramón Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha:	*31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx